

RESOLUCIÓN N.º 33/22

FORMOSA, 10 de Febrero de 2.022

VISTO:

El Expte. N.º 265 - Año 2.022 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de vales de combustible por la suma total de \$ 3.150.000, - ítems 01 al 03 - detallados en la Solicitud del Gasto de página 04 del presente Expediente; tomándose como precio de referencia para la adjudicación el valor por litro de nafta súper; destinados a vehículos de las tres Circunscripciones Judiciales y del Tribunal Electoral Permanente; solicitados por el Sr. Director del Servicio Administrativo Financiero de este Poder; y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 02/22, con el objeto de contratar la adquisición de vales de combustible por la suma total de \$ 3.150.000, - ítems 01 al 03 – detallados en la Solicitud del Gasto de página 04 del presente Expediente; fijándose como fecha de apertura el día 21 de Febrero de 2.022, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.5 - Pda. Pcial. 2.5.06 – Combustibles y Lubricantes y Categoría Programática 20.00.00.A02, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.5 - Pda. Pcial. 2.5.06 – Combustibles y Lubricantes; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corres-ponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. RICARDO ALBERTO CABRERA –

Licitación 02 - Vales de combustible - 21-02-2022

Categoría: Licitaciones

Publicado: Miércoles, 16 Febrero 2022 10:52

Presidente===== CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.

SECRETARIA, 10 de febrero de 2022

[_Cláusulas particulares_](#) [_Cotización_](#)

Dra. VERONICA ESMILCE PRIEWE

Secretaria

Superior Tribunal de Justicia